



# AGROTRIBUTOS, C.A.

Contabilidad agropecuaria y tributación agrícola

RIF: J-40044591-4.

**PROPUESTA DE AUDITORIA INTEGRAL**

**2023-2024**

## **AUDITORIA DE AGROINDUSTRIAS**

PROPUESTA BASE PARA AUDITORIA INTEGRAL DE FINCAS GANADERAS, AVICOLAS, PORCINAS, AGRICOLAS, AGROINDUSTRIAS, COMERCIALIZADORAS DE ALIMENTOS, ASOCIACIONES DE PRODUCTORES, CENTROS GENÉTICOS Y GRANJAS INTEGRALES.

Estimado(s) Productor(es)

Reciban un cordial saludo, la presente tiene por objeto atender solicitud realizada por ustedes en atención a una propuesta de servicios para **Auditoria Integral**.

En nuestra empresa solo se presta este servicio a entidades que realizan actividades asociadas al agro y la agroindustria en todo el país. Entendiendo que este es el objeto de su empresa, se presenta la siguiente propuesta:

### **Alcance del trabajo:**

Nuestro trabajo se resume en la ejecución de 20 variantes con el fin de unir los esfuerzos de todas las áreas de producción y administración de la empresa con el objeto de generar un informe que explique la posición 1. financiera; 2. Técnica-operativa; 3. laboral; 4. tributaria; 5. administrativa; y 6. contable, de la empresa y sus unidades de producción o explotación conexas.

Se estima un trabajo de 12 a 40 horas efectivas por cada una de las 6 secciones descritas por cada ejercicio auditado<sup>1</sup> (en global 72 horas mínimo a 240 horas por cada ejercicio auditado por empresa) para lo cual se procede a trabajar de acuerdo a lo siguiente:

1. Revisión de todos los inventarios escritos presentados
2. Revisión exhaustiva de cada ejercicio en soportes físicos, mecanismos contables, recibos, órdenes escritas, facturas, tickets de venta, guías de movilización, relaciones y cualquier documento que avale alguna operación financiera en esos periodos
3. Revisión general de los Estados Financieros pasados
4. Revisión de libros legales, edición de aquellos si no están impresos
5. Revisión del pasivo laboral, re-cálculo y comparación.
6. Evaluación de Inventario general de activos e insumos en almacén
7. Reconstrucción de la información financiera de acuerdo a los estados bancarios si necesario.
8. Informe de auditoría y balances auditados
9. Auditoria del sistema Informático de contabilidad y costos.
10. Revisión de los libros de compras y ventas del IVA
11. Revisión de las declaraciones del IVA
12. Revisión de Retenciones de ISLR
13. Revisión de Declaraciones de ISLR últimos 4 años
14. Revisión administrativa, revisión de procedimientos, papelería, notas, vouchers, libros auxiliares, informes, etc.

---

<sup>1</sup> Esto puede ser más preciso una vez sostengamos la reunión preliminar con los auditores participantes y la gerencia.



# AGROTRIBUTOS, C.A.

Contabilidad agropecuaria y tributación agrícola

RIF: J-40044591-4.

15. Construcción de estructuras de costos (si no existe)
16. Reclasificación de cuentas, definición del mecanismo de utilización de cuentas referentes a Activos productivos y propuesta de reestructuración contable, con miras a la adopción VEN NIIF.
17. Planificación Fiscal para próximos 2 ejercicios.
18. Guía para la Adopción de las NIIF
19. Diagnóstico tributario y cálculo de pasivos fiscales potenciales o contingencias fiscales posibles. (SSO, LVH, INCE, ISLR, IVA, ISAE, API, IGTF, LOCTI, FONAF, LODAFEF, ISLR, DF, LOTT, LA, LOPCYMAT)
20. Informe final escrito y presentación de resultados a la gerencia.
21. Evaluación de la posición fiscal municipal, estatal y nacional (no incluye defensa del contribuyente a nivel jurídico)

## **Inversión, condiciones y forma de Pago:**

a.- Este servicio se presta por el equivalente en bolívares a 75 us\$ por hora efectiva de trabajo.

b.- Participan 4 a 6 profesionales en el trabajo como staff base, tres (3) desde la oficina o finca donde se encuentran los registros. y tres (3) desde nuestra sede [2 Contadores Públicos, 2 Licenciados en Administración de Empresas Agropecuarias especialistas tributarios, 1 TSu en Administración (auxiliar) y un Ing. En Producción Agropecuaria-contador público]. La presencia de otros especialistas pudiera ser requerida.

c.- Se toma en cuenta para el cobro de honorarios la cantidad de horas efectivas trabajadas por el grupo de profesionales en conjunto. No se toman las horas trabajadas por asistentes y personal no profesional.

d.- La logística de traslado y pasajes de los auditores será coordinada y correrá por cuenta del cliente en caso de viajes fuera de la ciudad de origen de cada auditor.

e.- La logística de estadía y comidas será organizada y correrá por cuenta del cliente, en caso de viajes fuera de la ciudad de origen de cada auditor.

f.- Se estima un máximo de 240 horas efectivas (no limitativo) de trabajo y un mínimo de 72 horas efectivas para ejecutar el trabajo de un ejercicio económico. (Aproximadamente entre 4 y 6 semanas). Quedando el cálculo definitivo sujeto al número de horas invertidas dentro de este rango aprobado por las partes en cada bloque de trabajo, para lo cual Agroinformática CA enviará estado de horas al cliente semanalmente para control y aprobación.

g.- La empresa Agrotributos, C.A. se hace responsable por todo el trabajo, garantiza la consecución de profesionales aptos para las tareas, y provee la logística de traslados de estos si provienen de otras ciudades. Igualmente en caso de requerirse participación de especialistas adicionales o del extranjero.

**h.- Se requiere un pago inicial <sup>2</sup> a la firma de la presente propuesta por 5.400 us\$ o su equivalente en bss (72 horas de trabajo) para bloquear fecha. Un pago parcial (equivalente**

---

<sup>2</sup> Nuestro banco (AGROTRIBUTO CA// Rif J-40044591-4) Banco Mercantil No. 0105-0624-7816-24040608.



# AGROTRIBUTOS, C.A.

Contabilidad agropecuaria y tributación agrícola

RIF: J-40044591-4.

**a 3.000 us\$) por cada bloque de 40 horas efectivas consumidas después de las primeras 72 horas. Así...**

<b>1er pago 72 horas (inicial)</b>	<b>5.400,00 us\$<sup>3</sup></b>
<b>2do pago al arribar a la hora 112</b>	<b>3.000,00 Us\$ (*)</b>
<b>3er pago al arribar a la hora 152</b>	<b>3.000,00 Us\$ (*)</b>

**(\*) y así sucesivamente de ser necesarios.**

i.- Los honorarios estipulados supra no incluyen IVA ni otros impuestos, estos aplican por separado en el momento de cada pago. Los pagos deben ser cancelados dentro de los 3 días posteriores a la emisión de la factura y su entrega por correo electrónico. En pagos por adelantado distintos a la inicial se descuenta un 3% del monto total cancelado.

j.- El Servicio inicia en la fecha acordada con la Gerencia en caso de aprobación.

k.- Agrotributos CA se compromete a hacer seguimiento y velar por la ejecución y el cumplimiento de las recomendaciones entregadas en los resultados del informe de auditoría, durante los siguientes 6 meses después de finalizada. Para esto la firma mantendrá contacto con la directiva de la empresa auditada para programar visitas y revisiones inadvertidas y no periódicas.

l.- Agrotributos CA se responsabiliza por la confidencialidad de la información recabada, revisada y evaluada.

m.- El cliente debe garantizar el libre acceso a la unidad de producción, a la oficina donde se encuentren los archivos y a los registros contables y financieros al personal de Agrotributos, C.A.

n.- El personal de Agrotributos, C.A. estará debidamente identificado para la seguridad del empresario contratante.

ñ.- Agrotributos C.A se responsabiliza por todas las sanciones tributarias y fiscales, procedimientos legales tributarios y asistencia profesional ante la administración tributaria que tuvieron lugar sobre los periodos auditados que se desencadenen al terminar este trabajo, cuyos procesos o decisiones para solucionarlos no hayan sido advertidos por escrito oportunamente al cliente.

o.- Si el trabajo se culminase antes de las 72 horas mínimas pautadas, el cliente recibirá un reembolso por la parte no consumida de su anticipo dentro de los siguientes 5 días hábiles después de entregado el informe final.

Queda expresamente convenido entre las partes, (El Cliente por una parte y Agrotributos, C.A. por la otra) y así lo acepta sin reservas de ninguna especie el solicitante de éste servicio, que con la firma conforme de esta propuesta se entenderán como causados de pleno derecho, los honorarios profesionales que se generen con motivo de la ejecución del servicio o asesoría; sin que tal pago pueda quedar sometido a condición alguna distintas a las explicadas en esta propuesta.

---

<sup>3</sup> Inicial se deposita con la aprobación de la propuesta para bloquear fecha de inicio y garantizar precio de la hora. Si va a realizar algún pago exija su factura primero.



# AGROTRIBUTOS, C.A.

Contabilidad agropecuaria y tributación agrícola  
RIF: J-40044591-4.

Se elige como domicilio especial la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira.

Agradeciendo de antemano la oportunidad que nos brindan de ofrecerles nuestros servicios profesionales, quedamos a su disposición para aclarar cualquier duda sobre esta propuesta.

En Barquisimeto, \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Lic. AEA Gerardo Mendoza Delgado (Esp, MSc.)

CI: 9.542.314

C.L.A.E.T: 9.793

Director General

AGROTRIBUTOS CA

RIF J-40044591-4

\_\_\_\_\_  
EL CLIENTE